

# USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Foro de la reunión/negociación

## Junta del PAS – reunión ordinaria

Lugar de la reunión/negociación

**Sala Consejo Social (Badajoz) – Sala Juntas Politécnica (Cáceres)**  
**22 de julio de 2019**

### Asistentes

#### Por las Organizaciones Sindicales:

**CSIF:** Enrique M. Requejo López, Marta Vázquez Glez.-Sandoval, Antonio Morgado Rodríguez, Juan Grillo Ortiz, Lorena Fernández Pillado, M<sup>a</sup> Eugenia de Gabriel Marín, M<sup>a</sup> Carmen Pedrera Zamorano, Julia Cabrera Rodríguez y Emilio Balmaseda Romero

**CC.OO.:** Pablo Fernández y Juan Pedro Ramírez Vega

**USO:** Carlos Alarcón Domingo, Esther Pérez Rosa y José Antonio Andrada Bazaga

**UGT:** Felipe Manuel Martín Romero

Delegados sindicales: Luis Espada (**USO**)

#### Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Bien es sabido que, desde **USO**, siempre hemos criticado al Presidente y Secretario de la JPAS por muchos motivos como reiterado incumplimiento del reglamento, de los acuerdos, etc. No obstante, la figura del anterior Secretario tenía una mentalidad más abierta y cuando le hacíamos notar algún error (que todo el mundo se equivoca) lo reconocía e, incluso, agradecía que se le corrigiese puesto que, al fin y al cabo, era para mejorar. Al igual que si creía que los confundidos éramos nosotros, nos lo decía, de buenas maneras y lo agradecíamos, igualmente. El nuevo Secretario, no, entre otras cosas, porque no te deja hablar y te interrumpe constantemente. Pero bueno, a parte de las palabras, los hechos son los que también rebaten y, finalmente, dejan a cada uno en su sitio. Esperamos que se tome su cargo y su actitud de otra manera, por el bien de todos. Dicho lo cual, pasemos a la reunión en sí.

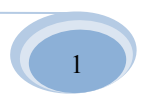
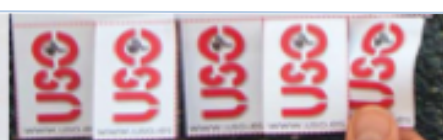
Hay que decir que la reunión comenzó tensa y terminó bastante más tensa de lo esperado. Comenzó tensa, primero, por el tema de la videoconferencia. No funcionaba bien y eso provocaba que los de Cáceres no oyesen en condiciones a los de Badajoz y viceversa y, como la mayor parte de las intervenciones se desarrollaban en Badajoz y hubo bastantes rifirrafes, en Cáceres estaban a verlas venir y comprensible que estuviesen mosqueados. Esperemos que el tema de la videoconferencia se solucione en un futuro inmediato puesto que consideramos que es un medio muy útil y valioso, al que se le podría sacar mucho partido. Y, habiendo manejado diversos sistemas de videoconferencia, no estamos pidiendo la luna y hay muchas soluciones para que la misma se desarrolle en condiciones (auriculares independientes, micrófono móvil, mejor distribución de altavoces, seguimiento por otros dispositivos independientes de la sala, etc.), por lo que esperamos que oigan nuestros ruegos aquellos a quienes corresponda y se optimice el sistema.

El orden del día fue el siguiente:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Informe del Presidente
- Comisiones de Servicio. Transparencia en el procedimiento
- Carrera profesional
- Ruegos y preguntas

Contigo otro  
sindicalismo  
es posible

**USO**  
¡Sin duda!



## USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

**- Aprobación del acta de la sesión anterior.-** Desde USO, D. Carlos Alarcón le remitió al Secretario un correo sobre el acta que nos había enviado de la sesión anterior con una serie de modificaciones y/o sugerencias. El correo decía, textualmente, lo siguiente:

*Yo haría algunas modificaciones en el acta:*

*1ª) En el apartado de Informe del Presidente, o bien pondría el informe tal cual o bien pondría que se anexa al acta y que no hay preguntas al mismo.*

*2ª) A ser posible, y siendo un borrador del acta, sería conveniente remitir el documento en Word para poder ser modificado con comodidad por aquella persona que lo necesitase. La definitiva, escaneada y firmada digitalmente, me parece muy bien.*

*3ª) Si bien la estructura del acta la veo bien (incluiría el orden del día para luego desarrollar los puntos), yo le daría una vuelta a la redacción en el sentido que no se trata de plasmar el debate, pero con frases taquigráficas (que es la sensación que me da a mí) sino reflejar los puntos que se tratan destacando los resultados finales de los mismos y si hay acuerdos o no. Eso, independiente que alguien quiera que refleje, exactamente, lo que dice en un momento dado. Si no, frases como (pondré ejemplo de las mías) 'Gerencia dio de plazo una semana. No es fácil. Hay que compartir propuestas entre todos.' pierden su sentido.*

*4ª) En ruegos y preguntas faltaría el ruego que hice sobre que, una vez se tenga la clave, se actualice la web en todos los apartados.'*

Tras dicho correo, posteriormente, nos pusimos en contacto telefónico con el Secretario, principalmente porque la redacción del acta no creemos fuese la más adecuada ya que muchos párrafos no estaban claros y no reflejaban correctamente lo mencionado, a lo que nos dijo que lo vería y mandaría las modificaciones. Pues bien: no nos llegó el acta modificada. Por ello, cuando el Presidente preguntó si había alegaciones y se habían corregido, nosotros indicamos que sí las había habido pero que desconocíamos si estaban corregidas puesto que no teníamos el documento con las modificaciones. El Secretario, tras indicarnos que lo teníamos encima de la mesa para verlo y firmarlo, nos jura una y otra vez que ha mandado a todo el mundo el acta con las modificaciones desde hace ya tiempo. Obviamente, desde USO le preguntamos qué día lo mandó porque no nos había llegado, a lo que se suman otros compañeros que indican que tampoco les había llegado. Como el Secretario insiste que sí que lo mandó y nosotros que no o, por lo menos, que a nosotros no nos había llegado y, además, es algo muy fácil de comprobar, bien porque él nos mostrase el correo enviando el acta, bien porque UNO solo de los que estábamos en la reunión enseñase que le había llegado, que no se dieron ninguna de las dos circunstancias, no le quedó más remedio que confesar que, 'tal vez', no la había mandado. Echando un ojo por encima al acta indicamos que, tal y como se había solicitado en el correo inicial en el primer punto, ni se pone el informe del Presidente completo ni se anexa como documentación al acta, sino que hay un breve resumen del mismo y el Secretario nos dice que, como el informe ya lo explicó el Presidente en su día, no hace falta más. No sabemos cómo explicarle que el acta no se aprueba para que lo vean solo los miembros de la Junta del PAS, sino que el acta es un documento público y sirve para todo el mundo que quiera verlo y estar informado, por lo que la documentación (y entre ellas se encuentra el informe del Presidente), debe figurar en el acta o anexa a ella. Lo mismo sucedía con el ruego que

## USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

faltaba sobre una vez se tuviesen las claves se actualizase la web en todos sus apartados, ya que nos decía que el ruego se explicó en la reunión y con eso bastaba. Obviamente, le indicamos que, independiente de todas las explicaciones que quiera dar, un ruego hecho para que conste en acta es para eso: que conste en acta. Y debe figurar. Puesto que no nos mandó el acta con las modificaciones y lo dejó tal cual, le indicamos que no pueden figurar algunos párrafos relacionados con las intervenciones de **USO** tal y como están y se pidió que se cambiasen y, por no alargar más el asunto, el Presidente retira el punto de las actas para que se revise en condiciones.

**- Informe del Presidente.-** Tras comentar el Presidente que todos hemos recibido el informe y hemos tenido el fin de semana tiempo suficiente para verlo (hombre... la sesión era el lunes tras el fin de semana, por lo que, quizás, algunos, no lo pudieron ver en condiciones...) hay un turno de intervenciones donde se habló sobre la reunión con el Servicio de inspección y poco más, aprobándose el mismo con alguna corrección ortográfica sin importancia.

**- Comisiones de Servicio. Transparencia en el procedimiento.-** En este punto se puso de manifiesto la indefensión que sufren los funcionarios que piden una comisión de servicios ya que no hay un procedimiento público y transparente sobre el mismo, lo que lleva a muchas quejas por el personal. Por ello se aprueba hacer una petición a la Gerencia basada en que el proceso sea público y transparente, donde figure la relación de personas que se presentan al concurso y una justificación de quién la obtiene y de prelación de las personas que han participado, con el fin de poder presentar reclamación, en caso que fuera pertinente.

**- Carrera profesional.-** El personal de la Junta de Extremadura ha conseguido el desarrollo y aplicación del Nivel II de carrera profesional y, por la UEx, siempre se nos ha indicado que se aplicarían, al menos, las mismas condiciones que en la Junta, pero vemos que no, por lo que el Presidente de la JPAS propone solicitar al Rector que nos sean aplicadas las mismas condiciones que a los funcionarios de la Junta, esto es, el 75% del nivel 2 (recordemos que en la Universidad tenemos el nivel inicial y el 1) que se aplicaría en régimen transitorio en el 2019. Tras exponer desde **USO** que la JPAS no es competente para negociarlo (aunque puede hacer las solicitudes que considere), la Universidad necesita, para poder pagar un complemento de nivel, de un sustento legal en base a un acuerdo previo, con lo que el primer requisito imprescindible es la negociación del acuerdo con independencia de todas las solicitudes que se puedan hacer. Por ello, **USO** ya había solicitado la Mesa Sectorial del PAS Funcionario. Y puestos a pedir, en vez de conformarnos con el 75%, podíamos solicitar el 100% y, en negociación, ya se vería cómo quedaba la cosa. Por tanto, hubo dos posturas que se votaron, siendo el resultado de la postura de solicitar el 75% ganadora por doce a uno.

**- Ruegos y preguntas.-** En este apartado, el primer ruego que se hace (sobre todo, desde Cáceres) es que las reuniones sean físicas puesto que, con la videoconferencia, es una patata. Desde **USO** hicimos una serie de preguntas como la razón por la que se seguía incumpliendo el Reglamento de Régimen Interno de la JPAS en cuanto a la convocatoria de

## USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

sesiones puesto que, con independencia de todas las que se hagan, hay que hacer una al trimestre en el último mes del trimestre y no se había producido, por ejemplo, la de junio. Y mira que hay temas para tratar, a parte que no te coge en periodo que es más propicio que falten compañeros (como así fue y se celebró por los pelos la reunión) por tema de las vacaciones, etc. Por un lado, nos decían que no es necesaria una reunión si no hay temas para ello, con lo que podríamos estar de acuerdo en ese sentido, si no los hubiese, pero creemos que sí que los había. De hecho, algunos de los temas tratados en la actual se podían haber tratado perfectamente en junio. Por otra parte, nos indican que no tiene que ser en junio porque no se refiere a trimestre de año natural sino a partir de la creación de la JPAS. En **USO** entendemos que no es así puesto que, si así fuera, se indicaría expresamente en el Reglamento, pero el Reglamento marca lo que marca y, en tanto no se modifique (que también hicimos un ruego en ese sentido con el fin de actualizarlo), habrá que cumplirlo puesto que es el que hay. Tampoco hubiese pasado nada si a la pregunta se le da esa respuesta y la aceptamos puesto que no tendríamos ningún problema para ello, pero cuando el Secretario nos dice que 'tiene que haber dos ordinarias al año como mínimo y hemos hecho una en julio', tenemos que usar el término que hemos adoptado cuando nos sueltan algo incomprensible: ¡¡ojoplásticos nos quedamos!!!. Porque no sabemos de dónde ha sacado tal información el Secretario de la JPAS. Así mismo, rogamos que se adjuntase la documentación, entre la cual se encuentra el informe del Presidente, junto con la convocatoria de reunión para que diese un poco más de tiempo a verla y no sólo el fin de semana. La excusa que se nos pone es que hasta el último momento siempre hay algo. A colación de esto, preguntamos por algo que creemos que es bastante grave como que el Presidente obvie la petición que hizo un trabajador, auxiliar de biblioteca, y que nos consta que, a parte de a la Gerencia, hizo llegar su petición al resto de sindicatos así como a la JPAS tanto por registro como por email, sobre que se cumpliera el Acuerdo Regulador y se hiciese concurso de traslado antes de la oferta de empleo público que, recordemos, el Gerente quiere que salga en septiembre. Es más, el mismo trabajador sabiendo que había reunión de la JPAS se dirigió a ella para que se incluyese como punto del orden del día para tratar el tema. El Presidente nos contesta que no ha visto eso hasta la mañana del lunes y que ya no entraba pero, aún sin entrar como punto: ¿por qué ni siquiera se hace una mención al tema? En fin, desde **USO** creemos que el asunto planteado por el compañero es bastante peliagudo y creemos que se debe convocar una CIVEA extraordinaria para tratarlo con la mayor urgencia y no caer en errores pasados.

Seguimos con las preguntas: como el 27 de mayo el Gerente envió un escrito a la JPAS para que desde la misma se le hiciese una propuesta de miembros para la comisión del estudio de vestuario, la pregunta fue por qué no se había incluido como punto de orden del día. Es más, esto apoya que sí había temas para tratar en junio (entre otros). Al Presidente, le coge por sorpresa (se ve que se le pasaría en su momento) y le indica al Secretario que lo apunte para la próxima y que hablaría con el Gerente para ver cómo sería la composición, etc.

A partir de ahí, hacemos una serie de preguntas sobre acuerdos que tomamos por unanimidad en la última JPAS y que no se han realizado. A saber:





## USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

- Se aprobó hacer un escrito de apoyo desde la JPAS sobre el abono del complemento de turnicidad y como el Presidente no sabe por qué no se ha hecho, nos explica D. Felipe Martín que estaban esperando la propuesta de texto ya que iba en el mismo sentido que la del Comité de Empresa, una vez visto el Convenio Colectivo.

- Se aprobó solicitar a la Gerencia la creación de un formulario que recogiese las quejas y/o sugerencias sobre el vestuario. La respuesta del Presidente es que no se ha hecho la solicitud.

- Se aprobó enviar una propuesta a la Gerencia de retorno de la gestión del vestuario a la Universidad. La respuesta del Presidente es que no se ha enviado la propuesta.

- Se aprobó solicitar el acta nº14 y su publicación en la web. El Secretario nos indica que se la pidamos a un compañero nuestro, que seguro que la tiene. Le respondemos que una respuesta así no viene al caso y que una cosa es clara: lo que se aprueba por unanimidad en una Junta de Personal, que es el órgano de representación del PAS Funcionario, hay que llevarlo a su efecto.

Desde Cáceres, CSIF nos dice que la JPAS empezó a funcionar a partir de una fecha determinada y que trabajemos a partir de ello y no empecemos a remover historias pasadas que no tienen sentido. Como ruego, nos parece muy bien y lo apoyamos, pero es que, precisamente, a lo que nos estamos refiriendo son a acuerdos aprobados por unanimidad y otras cuestiones que se trataron en la última sesión. No nos estamos refiriendo a otras cosas.

Tras ello, hicimos una serie de ruegos basados en la página web, en base a los errores detectados y que ya habíamos comunicado en otras ocasiones, incluida la última sesión de la JPAS en mayo. Básicamente, se resume en que en los apartados de 'Personal', 'Acerca de', etc., figuran datos erróneos en cuanto a los enlaces de los correos electrónicos. Esto es, aparece el correo, pero el enlace asociado te lleva a otra dirección con lo que, si quieres enviar un correo a alguien, le llegaría a otra persona. Si bien al Secretario le costaba entenderlo, afortunadamente otros compañeros suyos lo entendieron y se procederá a solucionarlo. Desde Cáceres, nuevamente CSIF nos dice que esto no es pertinente para tratarse en la JPAS y que, además, como la web afecta a todos, cuando alguien detecte algo erróneo, que se lo notifique sobre la marcha al Secretario. Les recalcamos que es lo que estamos haciendo: notificárselo al Secretario. Y es pertinente desde el momento en que las correcciones las hemos solicitado en muchas otras ocasiones y, sin irnos más lejos, también lo hicimos en la última sesión de la JPAS y, como vemos que no se corrigen, por ello lo traemos aquí de nuevo. De hecho, en el USO-informa (nº 27 de 2019) relativo a dicha sesión de JPAS ya comentábamos lo siguiente:

*Pese a ser un clásico en nuestras reivindicaciones, esta vez no pedimos la dimisión del Presidente y Secretario de la JPAS puesto que el órgano ha sido, recientemente, constituido y entendemos, desde la buena fe, que tratarán de*

## USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

*enmendar y corregir los errores de la anterior JPAS. No obstante, desde USO hacemos una serie de ruegos y preguntas ya que el tema de la página web de la JPAS siempre lo hemos considerado una dejadez y es una vergüenza tal y como está. No ya porque falte información (el último acta que figura es de febrero de 2017) sino que, a parte, hay documentos que inducen a error como que solo figure el Acuerdo regulador de 2009 y no figure con las modificaciones de 2012...*

Comentamos también que la documentación (como ya dijimos en su día) induce a error y la que hay está desactualizada, como por ejemplo, que el Acuerdo Regulador que figura no es el último con las modificaciones, que el apartado de Bases Generales no lleva a ningún sitio... En ese momento, se produce un hecho curioso desde Cáceres porque los representantes de CSIF comienzan a levantarse y dicen que se van, puesto que no escuchan, mientras tiene la palabra D. Carlos Alarcón (**USO**) quien, desde aquí, agradece a D. Felipe Martín (UGT) que pidiese por favor a los de Cáceres que no se marchasen hasta que terminase su turno. Por no alargar el tema, desde **USO** quedamos en mandarle los errores detectados y otros aspectos para actualizar al Secretario por correo electrónico, entre ellos el apartado 'De interés', que lo último que figura es de 2012 y creemos que algo de interés habrá sucedido en la JPAS en 7 años, aunque simplemente sea mención a las reuniones tenidas y enlace a las actas de dichas reuniones.

Por último, desde **USO** rogamos que se grabasen las sesiones, tal y como se prevé en la Ley 40 de Régimen Jurídico del Sector Público en su apartado sobre las actas, y se siga el procedimiento contemplado para las grabaciones en dicha ley ya que creemos que beneficiaría a la JPAS, tanto para la confección de las actas como para resolver incidencias, etc. Básicamente, lo que dice en su artículo 18 es lo siguiente:

Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones.

Así como:

Cuando se hubiese optado por la grabación de las sesiones celebradas o por la utilización de documentos en soporte electrónico, deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes y el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado

El Secretario pregunta que quién va a poner la grabadora (curiosamente, en su día, tras la sesión de constitución de la JPAS donde salió elegido Secretario, nos aseguró que él grabaría todas las sesiones con su móvil puesto que eso le facilitaría la labor), y se le

## USO INFORMA 41-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

responde que hay varias opciones como solicitarla a la Gerencia u a otras unidades o servicios que disponen de ellas como el SOFD, Comunicación Audiovisual, etc. durante unas horas y luego devolverla.

Fue una reunión completamente diferente de la anterior, donde el espíritu reinante fue de concordia y saber estar por parte de todos los asistentes. Por nuestra parte, esperamos que las siguientes se vuelvan a reconducir dentro de un ambiente armonioso, independiente que haya puntos de vistas diferentes, los cuales se pueden tratar siempre desde el diálogo, escuchando y dejando hablar a los demás. A ver si el verano que pilla por medio sirve para limar asperezas.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura  
**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

